



SUSCRIPCIONES

Santoña
 Trimestre 1 pts.
 Semestre 1.75
Fuera de Santoña
 Trimestre 1.25
 Semestre 2 ,,
Ultramar
 Semestre 4 pts.
 PAGO ADELANTADO
 Comunicados desde
 9.25 á 4 pts. líneas

Número suelto

10 céntimos

SEMANARIO DE INTERESES DE SANTOÑA Y SU COMARCA

LOS DE SIEMPRE

Hemos sabido que algunos nos censuran porque no apelamos á medios extremos en la campaña que emprendimos desde el comienzo de nuestra publicación.

Al contrario; ajenos á cuestiones que hieran directamente á personalidades, aun ocasionadas por erróneos conceptos, es por lo que debimos á su tiempo dar una satisfacción, que á juicio de algunos dicen ó suponen fuera *un pastel*.

Debido esto á impremeditaciones que causan perjuicios á honrados vecinos, ha respondido nuestra conducta nada más; y haremos constar, en términos enérgicos, que no por eso cejaremos un momento ni apartarnos del camino emprendido cuando tan buena acogida hemos tenido entre nuestros convecinos al tratar de los intereses morales y materiales del pueblo.

Sentimos, pues, éstos juicios de algunos y á ellos van dirigidas estas explicaciones, cumpliendo con satisfacción un deber para poner en buen lugar nuestra honradez y el fin que siempre perseguimos y perseguiremos pese á quien pese.

Una y mil veces hemos dicho que en poblaciones pequeñas como Santoña, para proseguir la campaña periodística, sembrada naturalmente de problemas espinosos, que nunca complace á todos, iremos siempre al lado del pueblo, único que tiene derecho á todo de la prensa popular é independiente, cuya está dispuesta á insertar y apoyar cualquier demanda que se inspire en lo justo, respecto á los intereses del pueblo.

Y esta es nuestra aspiración, sin perjuicio de hacerlo de nuestra propia cosecha.

LA REDACCIÓN.

PERSECUCIÓN Á LA PRENSA

Con el título de «*Olío Africano*» publica nuestro estimado colega *El Fénix* de Barcelona, un razonado artículo, relacionado con los atropellos que de algún tiempo á esta parte viene sufriendo el estimado colega, por parte de ciertas y determinadas entidades á las que ha puesto de manifiesto por cosas peñadas en el Código.

Es doloroso el ver que cada día se hace más difícil la situación de los que nos dedicamos á los trabajos periodísticos, sobre todo para aquellos que no se amoldan ni con su pluma ni con su criterio á sugestiones de ningún género.

Es preciso que las autoridades fijen su atención en lo que de la lectura del mismo aprendan, pues siguiendo así las cosas irán mejorando el caso de que si esto no se trata de evitar, surgirán dificultades de tal origen á los que alguna representación tengan como funcionarios públicos, que llegue hasta los límites del escándalo.

Recapaciten los que actualmente desempeñan cargos, que no siempre serán ellos los que pueden mandar y vean de no provocar disgustos á los que se dedican al honroso oficio de periodistas y más cuando éstos todo su anhelo, todas sus energías las gastan con el objeto único de evitar se cometan ilegalidades y filtraciones en perjuicio de los intereses del común de los pueblos.

Recomendamos la lectura y meditación del citado artículo, por las enseñanzas que contiene.

NOTAS CONCEJILES

El martes (siempre los martes y... gracias) se celebró sesión en nuestro Ayuntamiento con asistencia del Alcalde Sr. Bravo y los concejales Steva, Gomez, Barredo, Martínez y Lopez.

Se leyó el acta de las anteriores con las protestas consiguientes por el Sr. Lopez, que no se aviene á nada que no esté inspirado en la ley. Concluyó la lectura sin otro incidente digno de mención y el Sr. Secretario dió lectura de algunas cuentas presentadas al Municipio; una de ellas de Patricio Cuesta que la dejaron para el examen del Maestro de Obras municipales por parecer al Concejo algo exajerado el presupuesto de los obreros, y otras sin importancia que se aprobaron sin protestas.

El Sr. Secretario leyó una comunicación del Ministerio de Hacienda en la que se hacia observar que á ningún buque nacional ó extranjero se le sometiera á investigación alguna por consumos; que tan solo pagarían al efectuar la compra en los distintos puntos del litoral.

Se leyó una proposición firmada por los

Sres. Lopez y Barredo en la que se pedía al Ayuntamiento se acreditara la validez de un plano para los efectos de acuerdos posteriores y evitar cuestiones que con ese motivo se han originado y hacer prevalecer la justicia entre todos los vecinos dentro de lo legal para hermostear la población en lo sucesivo, puesto que algunos ya compraban terrenos para edificar con motivo de la construcción de la vía de Madrid-Santoña.

Después versó sobre la falta de asistencia de algunos señores Concejales, haciendo constar el Sr. Secretario que estaban multados, según disponen las ordenanzas municipales, aunque no habian efectuado el pago.

Se acordó nombrar farmacéutico municipal, con las formalidadss legales por haber cumplido su compromisos el actual.

LA PLUMA

AL SERVICIO DEL PESCADOR

MEMORIA

presentada al Sr. Ministro de Marina de Francia, en nombre de la Junta Consultiva de Pesca Marítima, sobre el servicio de estudios técnicos y vigilancia de la Pesca Marítima.

por M. M. Giard y Georges Roché

MÉTODOS PRONUNCIADOS POR LA JUNTA PARA LA REPOBLACION DE LAS AGUAS MARINAS.

Continuación

No basta, en efecto, proteger los sitios en que los jóvenes alevines se reúnen y encuentran su alimento, protección relativamente fácil, puesto que debe ejercerse en la zona litoral, sino que es preciso, sobre todo, evitar la destrucción de los huevos y la devastación de los lugares de desove. Ahora bien, estos lugares de desove, cuando se ha determinado científicamente (lo que por otra parte sólo se ha hecho por excepción), se encuentran lo más frecuentemente fuera de las aguas territoriales; y por consecuencia en una región en que los reglamentos de pesca internacionales nos im-

piden hasta hoy toda acción protectora.

No cabe duda de que los resultados obtenidos por el acotamiento dispuesto en 1888 en las aguas del antiguo distrito del Aberwrach, parecen muy halagüeños. Pero antes de ser aceptados de una manera definitiva, seria necesario examinar más escrupulosamente los brillantes resultados que el Director de Contabilidad recordaba últimamente ante la Comisión extraparlamentaria; porque debemos reconocer que las estadísticas de pesca marítima publicadas anualmente por el Departamento están muy lejos de ofrecer las garantías que fueran de desear, y esta insuficiencia es uno de los argumentos que se puede hacer valer en favor de la reforma del servicio de pesca marítima que reclamamos en este momento.

Además, si es posible establecer acotamientos sin levantar muchas protestas en las regiones en que la pequeña pesca está poco desarrollada y la población marítima es escasa, no sucede lo mismo en diversas partes del litoral en que esta industria constituye el único recurso de una población muy densa, como en las costas de la Mancha y del N. E. Por estas razones, en vista además de las experiencias hechas en el extranjero, ya en América, ó ya más cerca de nosotros, en Escocia y en Noruega, la Junta Consultiva de Pesca cree que, si los acotamientos pueden en cierto modo evitar la despoblación de los fondos, esta solución no es más que un paliativo insuficiente, y su aplicación ofrece tanto desde el punto de vista científico, como desde el punto de vista administrativo, numerosas dificultades.

La solución del porvenir, la que creemos debe, sin lesionar intereses de nadie, satisfacer á las reclamaciones de nuestras poblaciones marítimas, aumentará considerablemente nuestra riqueza acuícola por la piscicultura marina. Dirigiendo nuestros esfuerzos en este sentido, no haremos más que recoger la tradición tan gloriosamente inaugurada entre nosotros por el profesor Corte, y nos ayudaremos para recuperar el tiempo perdido con los resultados obtenidos en el extranjero por científicos de que la Francia ha sido iniciadora.

Inspirándose en estas ideas y considerando que la pesca que se ejerce fuera de las aguas territoriales y que captura animales adultos, se opone á la conservación de sus especies destruyendo los reproductores antes de verificar el desove. 2.º La Junta Consultiva opina que deben instalarse salubres

mientos piscícolas en el litoral con objeto de restituir al medio marino un número de almejas susceptible de compensar las pérdidas que sufre.

(Continuará.)

El Trabajo

En toda mi vida de hijo del trabajo no he encontrado quien, con verdadera honradez, tase con exactitud el precio de cualquier obra de arte, único medio de vida para el obrero digno.

He observado que es lo que, por desgracia de gran parte de la sociedad moderna, se cotiza menos y se regatea con fruición, quitando al artista parte del producto de su trabajo y reclusándolo a una estrechez perpetua para sostener las necesidades de su familia.

Esto se está viendo todos los días. Desde la antigüedad viene ocurriéndoles a los grandes genios del arte, cuyas obras son hoy objeto de sublime admiración.

En el estrecho círculo de su taller el obrero gime y contempla sus obras con cariño y sufre al desprenderse del fruto de su constante trabajo por un miserable pedazo de pan.

Otros son objeto de impune explotación, llenando de oro los bolsillos de algunos, y que una vez inútiles ó reemplazables, presienten una vejez horrible recurriendo a la mendicidad como premio a sus afanes.

Quien se fije en esto, que no es bagatela, y tenga corazón y sienta por la desgraciada suerte de sus semejantes, prorrumpirá forzosamente en palabras de indignación contra la sociedad moderna, que desampara ó desdeña asquerosamente al honrado de blusa y bombacho ó sucio por los artefactos del trabajo.

Hablando con un amigo y compañero de infortunio en este cautiverio que le llaman vida, me refirió un hecho que copio a continuación.

Fué llamado un obrero por un caballero para que le hiciera en su domicilio algunas obras, indicándole la forma y que fueran ejecutadas con exquisita escrupulosidad.

Después de algunos días de constante trabajo, dió fin el laborioso obrero a su tarea.

Ahora se hizo necesario el examen del trabajo, que por cierto dejó altamente complacido al susodicho caballero y hubo que pensar en la remuneración que correspondía al artista.

En este punto, el obrero, ya por convicción del egoísmo que predomina en el que tiene que aflojar la bolsa, ya por considerarse muy modesto, pidió al caballero una retribución módica.—Mira,—le dijo éste—estas obras análogas a las que tú has ejecutado en mi casa me costaron más en la capital M. Además, los gastos del porte ascendieron a tanto y la correspondiente propina a los mozos.

Satisfecho de tu trabajo, te abonaré el total de lo que aquéllas me costaron y además 20 reales para que te regales hoy con tus hijitos y esposa.

Contento, como si le hubiera tocado el gordo saltó el obrero en dirección a su hogar para comunicar su alegría a su mujer y llevar golosinas a los chiquillos.

Es tan raro lo que acabo de referir a nuestros lectores, que por eso creo merece nos ocupemos con preferencia, por revestir un verdadero sentido moral del que no hablan las leyes, sino la conciencia, la humanidad y el sentimiento.

Ocurre, por el contrario que el pudiente recaba del proletario hasta un miserable real, sin tener en cuenta más que su egoísmo y desmedida ambición.

Nadie puede ignorar esto, y solo aquél hipócrita que en cada ocasión propicia suele aparecer como un santo incurra en esto

cien veces sin conciencia y con refinada astucia. De estos hay muchos en todas partes.

F. P.

A continuación copiamos el notable discurso de nuestro querido paisano el ilustre marino D. Manuel Andujar, que pronunció como defensor del infortunado Sr. Gallegos, comandante del pailebot apresado por los insurrectos en «El Aserradero».

Continuación

Instantáneamente en el acto, se sorprende el primer enemigo con los entusiasmos y vértigos del combate, pero el barco está aproado hacia fuera, ofrece su popa y su costado de babor hasta la mura de esta banda al fuego del enemigo, que aumenta en proporción terrible, se cruza en todas direcciones é inunda de proyectiles su cubierta. Sostenerse en la cubierta á pecho descubierto, sirviendo de blanco preciso y seguro á un enemigo numerosísimo que dispara de lo alto en las ocultaciones de su guarida; no es valor ni es heroísmo es sencillamente una insigne tontería, y claro es, Gallegos, el animoso jefe, cuya serenidad es incommovible y cuyos nervios son de acero y que medita siempre, y piensa siempre, dispone con resolución plausible, que su escasísima fuerza se repliegue al fondo del sollado; él dirige una última mirada al espectáculo y va también abajo, á buscar en la soledad triste de su pensamiento y en los ánimos de su corazón generoso, resolución al problema, que no la tiene; pronto se hundirán sus ilusiones y aceptará, sereno siempre, imperturbable siempre, esta imposibilidad implacable y abrumadora para unos alientos menos esforzados que los suyos. por boca de Martínez, su cabo de mar le ofrece al enemigo capitulación (después examinaré el concepto de esta palabra) le ofrece el cango de los cinco prisioneros que tiene en su poder, por las siete carabinas y los siete sables que están en el pailebot. Mantiene y retiene el enemigo esta proposición, cuya importancia sube de punto y alcanza proporciones inmensas al permitir la salida del pailebot sin ser hostilizado. Gallegos, ni acepta ni rechaza, combatido por los mil pensamientos que chocan en su cerebro y por los mil sentimientos que nacen en su corazón honrado y se agitan tumultuosamente en las profundidades de su alma; busca en los repliegues de su conciencia militar y en los cielos esplendorosos del deber, ennegrecidos, velados y ocultos en aquellos terribles instantes el rayo de tempestad que rasgue la nube y le enseñe con sus fulgores deslumbrantes, la figura luminosa de la patria, de la patria amada, que le dirá sencillamente la que de debe hacer en aquel trance angustioso. Que calle el rumor oculto que se arrastra por el suelo, que callen las lenguas calumniadoras que difaman las corporaciones honradas; no perturbable cobardía del espíritu, anemías de la inteligencia, hinchazones inaguantables de la frase, sin idea y sin sustancia. Dejad al hombre, que él vale mucho y él triunfará. Y en efecto Gallegos, el noble militar, el generoso corazón, el digno compañero, triunfa de aquellos combates que hacen trepitar su ser; domina sus intensas emociones, pesa en la balanza de la verdad, en la balanza de su conciencia honrada, el pro y el contra, el interés material, y el interés moral y, pesado todo y examinado todo á la luz de la inteligencia pensadora, revuelve lo que todos conocemos; en la forma que sabemos y que yo voy á permitirle examinar, abundando en los conceptos emitidos por el Sr. Fiscal.

Pero antes, ya que de capitulación hablé, y dudé que su concepto pudiera aplicarse al caso que nos ocupa, permitidme examinar de cerca esa idea, ese concepto, y para no exponer ideas propias, que de seguro serían grandes sacrilegios. Veamos lo que dicen los maestros:

«Colón». Página 846: «Capitulación: Tratado exigido por la fuerza; arrancado por

la necesidad, mediante el cual una plaza, una ciudad, fortaleza ó punto defendido, un cuerpo de ejército, se rinde bajo las condiciones que se estipulan.»

Evidente el concepto de capitulación no es aplicable al caso que estudiamos, ni hay plaza rendida ni ciudad, ni fuerzas ni fortalezas rendidas. El fuerte de Gallegos era su pailebot, era su barco, pequeño espacio del territorio nacional que no profanó jamás el enemigo con su planta odiosa. Así no capitulan ni se rinden los barcos; los barcos tras de heroica defensa exigida siempre por el honor de la Patria y consignado como requisito indispensable á toda rendición honrosa en todos los Códigos de las naciones civilizadas, arrian su pabellón arastrando entre sus pliegues las tristezas de la Patria, sus glorias pasadas y las amarguras del vencimiento. En este caso, en este descendimiento tristísimo de la bandera nacional, todo se entrega al poder del enemigo, todo menos el honor que á veces cantan con himnos de gloria las generaciones venideras. No; fuera preocupaciones del espíritu amedrantado, el pailebot de Gallegos, con toda su dotación á bordo franqueó sin ser hostilizado las puntas del «Aserradero», y es absurdo decir que ese barco que se mueve, que esos hombres que lo tripulan, se han rendido ó han capitulado. Fué sencillamente la preocupación de un instante. Volverán por el honor de las armas, por los ideales de la Patria cuando se les mande combatir y no ha pasado nada de eso verdaderamente terrible que una pesadilla engendrará, y un rayo de razón ilumina y disuelve.

Pero algo se rindió, algo se entregó al enemigo victorioso; en efecto algo se entregó, se pusieron en sus manos, siete carabinas, siete sables, algunos cartuchos y en cambio de todo esto que probablemente no dará un átomo más de fuerza á las fuerzas que combaten la integridad de la Patria, se rescató la vida de cinco y se salvaron de una muerte segura, de una destrucción inevitable las vidas de nueve más, que pesan más, mucho más infinitamente más para ti ¡oh patria querida, que aquellas armas que por su remota antigüedad, que por su decrepitud lamentable y por lo escaso de su número, han de valer bien poco ante los esfuerzos de esos catorce hijos tuyos que serán los defensores de tu gloria y serán héroes, cuando tu necesites que lo sean!

Pero yo convengo, señores, y es en ello absoluto mi convencimiento, que hay momentos de sublime inspiración, en que el simbolismo, la idea, el alma de un acto que se traduce, es la realidad de una entrega de armas, siquiera sea rescatando prisioneros y abandonando el lugar del combate con las facilidades que concede el triunfo, sea de impresión deprimente y hasta de carácter vergonzoso, cuando las resistencias opuestas al enemigo victorioso no sean las que en lo humano puedan y deban exigirse en la debida proporción de las fuerzas combatientes y en las condiciones en que desarrolle.

Este es el espíritu y la letra del artículo 151 de nuestras ordenanzas, que no repito textualmente por no extremar las dimensiones de mi defensa, ya desmesuradamente larga. Pero este no es el caso de Gallegos, es precisamente el opuesto y la doctrina de aquel artículo mencionada, sería por sí sola la salvación de mi compañero, si no hubiera mayor abundancia de ideas y argumentos defensores, que le cubren y defienden con igual tenacidad. En estas horas de fiebre, de apresuramiento y vigilia, tengo á mi lado diferentes códigos, códigos que son al través de los siglos, la última idea, la última expresión del delito militar, de su concepto y de su castigo en las naciones esencialmente militares, gloriosas en su historia y en las leyes, ya que ninguna pueda alcanzar los hechos heroicos de la nuestra. Busco en ese código francés de estructura complicada, de elevada filosofía, de profundo pensamiento, que investiga el origen del delito, lo sigue en sus transformaciones, lo sorprende en las determinaciones y existencias distintas que va tomando,

y no encuentro esa última frase, la delincuencia militar, que pudiera afectar al teniente de navío D. Francisco Gallegos. Exploro con ahinco el código alemán de 20 de junio de 1872 leo con avidez sus artículos; admito aquel modo de decir, de definir de determinar la responsabilidad militar, pero no encuentro tampoco esa delincuencia tan afanosamente buscada y de tan temido encuentro. No la hallo y puesto que en la ley no está ni en mi conciencia tampoco, afirmo que no existe, que es una quimera producida por la neurosis de la desgracia, y nada más.

En estas lecturas apresuradas, en esta investigación enloquecida y arrebatada, han desfilado por mis ojos espectáculos maravillosos de la historia patria, y una vez más si el tiempo lo permitiera, hubiérame un momento recogido, á sentir la emoción de la grandeza de nuestra tierra querida. No he visto, no un caso parecido al de Gallegos. Creéis en absoluto, sin sombra, sin atenuaciones, en la rendición gloriosa de Zaragoza? Al través del tiempo, del espacio, esta página inmortal de nuestra historia, este vértice maravilloso de la exaltación patriótica, se enlaza en contorno triangular con lados de fuego que aprisionan las generaciones españolas á aquellos otros dos vértices que brillan como faros luminosos en los confines remotos de los siglos pasados y en que las razas nuestras, cuyas derivaciones habrían de formar mas tarde la nacionalidad española, combatían ya por la independencia de la Patria, y al combatir de aquellos héroes trepidaban los imperios y temblaba Roma.

Pues también Zaragoza se rindió en condiciones agobiadoras para aquellos heroicos defensores, porque en lo humano los límites del esfuerzo y el valor se alejan mucho, pero no rebasan nunca el imposible, y las demostraciones abundantisimas de esta verdad inconcusa podría encontrarse en número incontable, sin recurrir, como acabo de hacerlo, á las páginas sagradas de la historia nacional, en las guerras de la nuestra, en sus contiendas exteriores, desde los tiempos mas remotos en que el combatir de los hombres es el arder de la idea que surge en el horizonte y va á conmover á la humanidad, derrumbando los fundamentos de su sistema social ó político y edificando sobre bases nuevas la nueva fase de su progreso; guerras terribles en que el esfuerzo del hombre, movido por motor tan poderoso, rebasa lo narrable y hacedero. No, no hay ningún código que castigue y pene la imposibilidad, y así no es extraño, respetable tribunal, que discurrendo, discurrendo el pensamiento del señor fiscal por el fondo de las leyes, con esa lucidez de la inteligencia que le es peculiar y reconocida, haya coincidido en sus ideas con las por mí manifestadas, teniendo la fortuna de exponerlas con la superioridad de juicio que me complace en recoger y consignar. A él como á mí llegaron las voces de la calumnia; él como yo sintió la presión irresistible de esa novela ideada por la imaginación calenturienta del ignorante que pudo llevar, y llevó seguramente, elemento de error al espíritu público, que levantándose sobre el pedestal de su poder inmenso, exige, con la elocuencia imponente del torrente desbordado, la justicia, la luz de la verdad; justo es ceder á ese impulso de la opinión extraviada, y al buscar el hecho exacto, la delincuencia jurídica en esos autos en que el conocimiento y el saber del juez instructor han desarrollado en conjunto y trabazón admirables la expresión exacta de los acontecimientos referidos, su inteligencia, como la mía, se juntaron en la razón de las ideas y los dos á la vez, por espontáneo convencimiento, proclamamos la inocencia de mi defendido.

Noticias

El domingo próximo pasado y en ocasión que los jóvenes de ambos sexos se entregaban á las aficiones de Terpsicore, al compás

de los acordes de la laureada banda de Andalucía, se desarrolló una nube tan grande de humo, procedente de la bomba del abastecimiento de aguas, que casi obligó á todos los que allí había á emprender precipitada carrera, temiendo ser víctimas de la asfixia. Por fortuna no hubo desgracias, pero Sr. Alcalde, creemos convendría no se repitiera el suceso, aunque no fuera más que por equidad.

Nos comunica nuestro corresponsal en Laredo que ha disgustado á algunos los juicios que formábamos en una ligera descripción de dicha villa en nuestro número anterior.

No fué nuestro ánimo, molestar el amor á la patria chica de los laredanos (que podemos considerarla como nuestra) ni tampoco establecer antagonismos entre dos pueblos hermanos de siempre y por naturaleza.

Muy al contrario; Laredo, pueblo laborioso é industrial, al cual ninguno de la costa tal vez, debe sólo su progreso á la constancia y al trabajo de sus sencillos habitantes.

Nuestro objeto era llamar la atención de su digno Ayuntamiento, respecto á la urbanización y limpieza en dicha villa.

Sr. Alcalde: que hacen los agentes de su autoridad, cuando criaturitas liernas se entretienen en tirar piedras á los portales, llamar á los aldabones, alarmando á los vecinos, poner apodos á algunos comerciantes que con grandes gritos los profieren en la puerta de los establecimientos, haciendo gala de su chispeante ingenio infantil? Debía imponerse una multa á los papás para que obligaran á sus muchachos á juegos más cultos y sin estorbar á los vecinos pacíficos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa á nuestro estimado amigo, el antiguo asegurador de la importante y poderosa Compañía de Seguros sobre la Vida «La Nueva-York» D. Angel Flores, Procurador que reside en Laredo, el cual se propone bajar el seguro entre nosotros.

Con este motivo, ofrecemos nuestro curso con algunos artículos, dando á conocer la importancia y ventajas que tiene el seguro de vida en el seno de las familias.

FOLLETA DE «EL AVISADOR» 4.

Historia interesante

En la esfera ó círculo donde se desarrolla el hombre, este la mayor ó menor confusión dá las ideas que se agolpan á su imaginación atrayéndolas, como el imán al acero, que se lo aproxima.

De aquí su influencia, más ó menos rápida en sus acciones y en su determinación, si la atmósfera en que vive es pesada, pesados son sus movimientos, si seca, secos serán todos sus actos, y si la temperatura tiene tanto de lo uno como de lo otro, tendremos el término medio en los movimientos de todo su ser.

En una importante villa de la costa Norte de España, vivía una familia de regular posición social: á esta citada villa llegó un día un hombre honrado y laborioso que supo captarse las simpatías de la familia citada, y tomando relación con ésta pidió y obtuvo la mano de una de las hijas con la cual contrajo matrimonio.

De la conjunción efectuada por medio de esta unión, produjo el nacimiento de un niño, al cual conocerán nuestros queridos lectores á la terminación de nuestro escrito.

Desde los primeros pasos que éste niño dió en el mundo, tenemos conocimiento y como quiera que nuestro ánimo es el darle á conocer por sus juegos infantiles primero y después por su importancia, cuando ya

Ingresó en la *parroquia* el domingo un jóven por dar algunas bofetadas á otro en el Pasaje. Nos extrañó no encerraran al abofeteado como otras veces, que bien pudiera ser el que originara la camorra.

El pundonoroso Coronel del Regimiento de Andalucía de guarnición en esta plaza ha partido, según nos dicen, en dirección de Badajoz donde espera el retiro que tiene solicitado.

Relación de las pescas habidas en Laredo durante los días siguientes:

Diciembre 1.º—296 arrobas de bocarte y sardina de 1.10 á 1.70 pts. arroba.—42 millares de sardina pequeña de 3.00 á 6.10 millar.

Día 2.—379 id. de id. de 4.30 á 5.50 millar.—261 arrobas de sardina á 2.20 arroba.—30 kilos congrio á 0.93 kilo.—73 arrobas besugo de 9.00 á 10.20 arroba.

Día 3.—38 kilos de congrio de 9.94 á 1.11 kilo.—80 id. de merluza á 1.15 id.—300 millares de sardina pequeña de 3.50 á 4.00 millar.—1.500 arrobas de id. de 1.40 á 1.60 arroba.

D. Ramiro de Bruna, ilustrado teniente coronel de ingenieros jefe de la comandancia de esta villa, ha marchado en el vapor *Maria Cristina* á la Isla de Cuba á las órdenes del general Pando.

Le deseamos suerte, y vuelva pronto entre nosotros, do de cue la muchas simpatías y general agradecimiento.

Recomendamos á nuestros lectores visiten en Santander la Sombrerería de D. Pablo Soto (Blanca 19), en cuyo establecimiento se han recibido los últimos modelos ingleses para la temporada de invierno.

Los Sres. Sacerdotes también hallarán buen surtido en sombreros de teja de sólida construcción y forma novedad.

Precios baratísimos.—Modelos nuevos. Género garantizado.

No confundirse.—Pablo Soto.

BLANCA 19, SANTANDER.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa á nuestro particular amigo D. Francisco Castro, primer teniente de la escala de reserva.

dejó de ser infante, suplicamos á nuestros amigos fijen bien sus miradas en lo que diremos en nuestro mal escrito folleto sobre este asunto interesantísimo por todos conceptos para todo aquel que, inspirado en el bien general sigue paso á paso, la difícil tarea de escribir la vida de un niño que como todos los que habitamos nuestro planeta llegó á ser hombre.

En una mañana del mes de Noviembre del año 1836, un hombre como de 20 años apareció por una de las calles de la citada villa, envuelto en una capa, deteniéndose frente á la Iglesia que en aquella calle existe contemplando la fachada de aquel edificio dedicado al culto de la religión, casi al mismo tiempo por el lado opuesto al que había traído éste, apareció un anciano acompañado de una hermosa jóven que se dirigían á la misma Iglesia seguramente á orar por sus deudos ó parientes. El hombre de nuestra historia, que ya hemos dicho estaba contemplando la fachada del edificio, volvió la cabeza y sin temor se dirigió á la hermosa suplicando le digera en que casa podría descansar y tomar alimento, pues venía de lejanas tierras y no conocía á ninguno en la villa.

El primer impulso de ésta fué el meterse en la precitada Iglesia y no contestar, pero algo debió notar en el forastero que, repeniéndose de la sorpresa, le dijo:

—Si V. quisiera esperar un poco hasta que el Oficio Divino termine, le acompañaremos mi papá y yo á donde estará muy bien servido y le costará á V. muy poco dinero.

Viene á despedirse de sus parientes y amigos por su próxima marcha á la Isla de Cuba, donde ha sido destinado. Le deseamos regrese con felicidad.

PASATIEMPOS

LOGOGRIFO NÚMERO N.º 7

- 1 2 3 4 5 6 7 = nombre de mujer
- 4 7 3 5 6 7 = zarzuela
- 4 7 3 5 7 = nombre de mujer
- 6 5 6 7 = zarzuela
- 7 6 7 = nombre de mujer
- 4 7 = nota musical
- 7 = vocal
- 4 7 = consonante
- 2 3 7 = verbo
- 3 7 4 7 = lo que tienen los árboles
- 1 2 3 5 7 = punto de transacciones
- 1 2 3 4 5 6 = nombre de hombre

La Solución al número próximo.

Juan Miranda.

En la librería de Fermin Hernández, se ha recibido un gran surtido de calendarios americanos de pared, última novedad y á precios muy arreglados, regalando un Zaragozano al comprador.

Novenas de santos y santas también hay gran surtido donde elegir y las que desee el parroquiano.

LA CASUALIDAD

CONFITERIA DE GENARO DIEGO

Pongo en conocimiento de mi clientela haber recibido exquisitos chocolates de las Calatravas y Purísima Concepcion, y haber puesto á la venta desde hoy las célebres rosquillas de Reinosa estando preparando para las próximas Navidades caprichosas cajas de mazapan y exquisitos turrónes.

Calle de Alfonso XII —SANTOÑA

Venta de un magnífico piano de manubrio con dos cilindros y 60 martillos. En la Confitería de Genaro Diego informarán.

El forastero viéndose tan bien tratado por la señorita, contestó aceptando y como para dar pruebas de que así lo hacía, se internó también en la Iglesia y arrodillándose delante del altar, permaneció todo el tiempo contemplando extasiado á la imagen que se veneraba en aquél templo.

Mucho tiempo debió transcurrir desde que el forastero habló con la jóven de referencia hasta que éste salió de la Iglesia, por que el anciano estuvo largo rato con la jóven esperándole, y viendo ésta que no salía, impaciente por la tardanza, entró de nuevo al templo y después de encontrar al que buscaba y tocándole suavemente sobre el hombro derecho, le dijo, casi al oído:

—Si habeis terminado vuestras oraciones, debéis salir, pues es muy tarde y mi papá como está muy delicado necesita tomar algún alimento que le fortifique, y V. también, señor, necesitará descansar y tomar algún alimento.

El forastero, sin darse cuenta de lo que le pasaba, se levantó del sitio que ocupaba haciendo la señal de la cruz, siguió á aquella hermosa señorita que por lo visto tanto se interesaba por él.

El anciano, cuando vió salir á su hija del templo y que precedido por ella salía el mozo que con ellos había estado pocos momentos antes de su entrada en la Iglesia, molestado por la espera y sin saber el motivo que la ocasionaba, dijo á la hija:

—¿Cómo es que hace una hora que se ha concluido la misa y aún nos hallamos en la puerta de la Iglesia?

INTERESANTE

Callos y caracoles los días festivos, sirviéndose también á domicilio. Chorizos legítimos de Candelario á 20 céntimos uno y 2.25 pts. la docena; nabos exquisitos de Fuencarral, muy baratos; frutas de todas clases procedentes de Murcia y Valencia y churros y buñuelos elaborados con máquina movida á vapor.

El Madrileño se ha vuelto loco, señores, y en su manía de complacer al público, ha introducido en su establecimiento de la calle de Manzanedo importantes mejoras y un servicio de abundantes y bien condimentados callos y caracoles, de lo que ya tiene adquirida gran fama de prepararlos mejor que nadie de España y del extranjero.

Con esto y el premio gordo de Navidad se propone Alejandro labrar la felicidad más completa de todos los santos.

BUÑOLERIA Y FRUTERIA MADRILEÑA
Calle de Manzanedo —SANTOÑA.

Se vende una prensa tipográfica interior de la rama 54 por 80.

En la imprenta de este periódico daran razón.

LOTERÍA DE NAVIDAD

Se venden Talonarios perfectamente NUMERADOS y PERFORADOS al precio de 2 reales, en la imprenta de Fermin Hernández.

EL AVISADOR

Semanario de intereses de Santoña y su comarca.

ANUNCIOS

En primera plana 0.25 pts.
En tercera idem 0.15
En cuarta idem 0.10
El precio indicado es de cada línea.
Por tiempo determinado ó permanente á precios convencionales.

Santoña—Imp de EL AVISADOR

La hija comprendió la razón del disgusto de su papá y contestó á éste con humildad señalando al forastero—¿V. no ha observado que el señor me suplicó poco antes de entrar en la Iglesia le digera en que casa podría entrar á descansar y comer, pues como forastero, no conocía á nadie en esta villa? ¿V. habrá también oído que le ofrecí después de la misa enseñarle una casa donde le tratarían bien y por poco dinero?

—Si, bien—contestó el anciano—todo eso lo he oído yo, pero el señor no debe tener mucha necesidad cuando pasa ya dos horas que nos hallamos aquí, en espera de que saliera de la Iglesia y como tú comprenderás, esto no se que es, ni lo que significa, mil veces te he visto despreciar á los mozos que á ti han llegado, tal vez con buenas intenciones y tú siempre altanera los desprecias de tu lado. Espero me digas el por qué de esta diligencia por un mozo que aún no conozco ni creo que lo vuelvas á ver más. Si ese señor desea posada le acompañaremos á casa de la señora X. donde le cuidarán bien, pero nosotros no podemos responder á sus gastos.

El jóven forastero comprendió el alcance del discurso pronunciado contra su hija y sin levantar la cabeza del suelo, contestó al anciano de la manera siguiente:

—Señor, siento en extremo la inoportunidad de mi llegada á esta villa, en donde por primera vez posa mi planta, por el disgusto que acabo de proporcionar á V. y á su amable niña, pero así y todo, le suplico me dispense el atrevimiento por mi realizado en la inteligencia que no ha sido

SECCION DE ANUNCIOS

UNA REVOLUCION EN EL SEGURO SOBRE LA VIDA

LA POLIZA UNIVERSAL

Bajo este nombre «La Nueva-York» acaba de nautar una póliza de seguro sobre la vida que constituye el contrato más liberal que se haya emitido por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa.

En efecto, excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, y mediante la ejecución de ciertas condiciones citadas en la póliza, en lo concerniente al servicio militar en tiempo de guerra, la Póliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión, todos los riesgos de profesión, residencia, viajes y todo género de fallecimiento sin excepción.

La Póliza universal se emite bajo todos am planes usuales de seguros, sin aumento de la cuota de primas.

La Póliza Universal estipula y garantiza:

- 1.º La acumulación de beneficios durante 10, 15 ó 20 años, al gusto del solicitante.
- 2.º El reembolso de las primas pagadas, en caso de muerte durante el periodo de acumulación, además del pago del capital asegurado.
- 3.º El derecho de pedir á la Compañía empréstito cuyo importe se fija en las pólizas que estipulan un reembolso de primas; de este modo, en caso de muerte durante el periodo de acumulación, el reembolso de las primas cubre los empréstitos concedidos.
- 4.º Plazo de 30 días, sin interés, para el pago de las primas.
- 5.º Privilegio de poder reabilitarla en caso de alta de pago de las primas.
- 6.º No hay caducidad posible después del pago de tres primas anuales. Sin necesidad que lo solicite el asegurado, el seguro será de derecho prolongado, sin reducción del capital, por un periodo fijado en la póliza y que puede ser de 2 á 40 años según el plan de seguro elegido y el número de primas pagadas.
- 7.º El derecho para el asegurado que vive al erminar el periodo de acumulación de elegir ntre seis modos de liquidación de la póliza, establecidos de la manera más equitativa.

8.º Pago de los capitales, en caso de fallecimiento, inmediatamente después de recibidas pruebas satisfactorias de la defunción.

La Póliza Universal, entre otros privilegios, concede al asegurado, desde el día de su emisión, el derecho de viajar y de residir en todas las partes del mundo y en cualquier época del año, sin tener que pagar sobreprima, ni siquiera tener obligación de avisar á la Compañía.

Contiene la cláusula de indisputabilidad siguiente.

«Cuando la póliza haya estado en vigor durante un año entero, la Compañía no podrá, en caso de defunción, disputar el pago del capital asegurado por cualquier motivo que fuere, con tal que las primas hayan sido regularmente pagadas, bajo reserva de la cláusula especial relativa al riesgo de guerra.»

Esta cláusula importantísima estriba en el principio siguiente que es la regla invariable de la compañía y la consecuencia de la aplicación del sistema de mutualidad:

«Todo para el Asegurado y en interés del Asegurado,

EJEMPLO DE LAS GARANTÍAS

de

LA POLIZA UNIVERSAL

CON REEMBOLSO DE PRIMAS

Edad á la emisión de la póliza. 30 años.
Capital asegurado. pts. 100.000
Prima anual pagadera durante veinte años solamente. pts 3.550

RESULTADOS:

En caso de fallecimiento en el curso de los veinte años:
durante el 1.º año, capital pagadero, pts 103.550
» 5.º » » » 117.750
» 10.º » » » 135.500
» 20.º » » » 171.000
y proporcionalmente para los años intermedios.
2.º En caso de vida al fin del 20.º año:
El asegurado podrá á su gusto rescindir ó con-

servar su póliza y elegir entre seis modos de liquidación, de los cuales los más importantes se enumeran á continuación,

En caso de rescisión, el asegurado tiene derecho á la reserva garantía de pts. 48.100 y además á los beneficios acumulados declarados entonces por la compañía.

Los beneficios de esta especie pagados por la compañía, para las pólizas de igual naturaleza emitidas á dicha edad, ascendieron en 1893, á 40.300 pts.

El pago (reserva y beneficios) importaría así 88.400 pts. lo que constituiría, con relación al total invertido en primas, un excedente de 17.400 pts.

Póliza saldada del capital reducido cuyo importe será igual á tantas vigesimas partes des capital asegurado, cuantas primas anuales le hayan satisfecho.

Préstamos consentidos,

después de 5 años, pts 40.100
» 10 » » 21.600
» 15 » » 34.400

De lo que precede resulta claramente que, si el fallecimiento sobreviene en un momento cualquiera durante los veinte años, los beneficiarios de la póliza percibirán la totalidad de las primas pagado y, además, el importe del capital asegurado.

Es pues evidente que la entrega de una suma anual de 3.550 pts. á La Nueva-York garantiza la restitución de dicha entrega y además 100.000 si el asegurado falleciese durante el periodo fijado; el seguro habrá, pues, costado pura y simplemente el interés de las entregas hechas.

Si el asegurado se alla vivo al fin de los veinte años, recibirá el valor total de su póliza en metálico ó elegirá uno de los otros modos de liquidación.

La ejecución de los compromisos de la compañía se halla garantizada por un activo de más de 750 millones de francos.

Dirección general para Europa: Paris, boulevard des Italiens, n.º 16

Agente en Santoña y su partido D. JUAN BENIGNO FERNANDEZ calle de Gonzalez Haedo n.º 7

Se admite un socio para la mina de hierro titulada JUANITA

A UN KILÓMETRO del ferrocarril de Bilbao á Santander y cerca de Jesús del Monte.

Informará D. JOSÉ CASUSO vecino de Anero.

GRAN SASTRERIA DE Hermenegildo Sainz Calle de la Mar CASTRO-URDIALES

TALLER DE HOJALATERIA PINTURA Y CRISTALERIA de Miguel Cubillas Calle de la Mar. CASTRO-URDIALES

JUAN MIRANDA Profesor de instrucción primaria. -Establecido en Laredo, calle de San Francisco, 16, da también lecciones á domicilio á niños de ambos sexos: Preparación para la carrera de comercio. San Francisco 16, LAREDO

DEPÓSITO de jarcia y cordelería de primera, motones de todas clases procedentes de Barcelona, de Florentino Perez (Sucesor de Cabada.) Calle de Ruayusera núm. 54, 2.º—Laredo

Bolas Maravillosas para jabonar, fregar ó limpiar toda clase de objetos domésticos de gran utilidad para las familias Expendedor, Fermin Hernandez. —Santoña, CINCO CÉNTIMOS CADA UNA

IMPRESA LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE F. HERNANDEZ SANTOÑA

En este establecimiento encontrará el público gran economía en los precios, esmerada impresión, buen papel y prontitud en los encargos, debido á la buena disposición de material moderno.

Cartas comerciales y sobres, con elegantísimos membretes á dos tintas casi por el coste del papel.

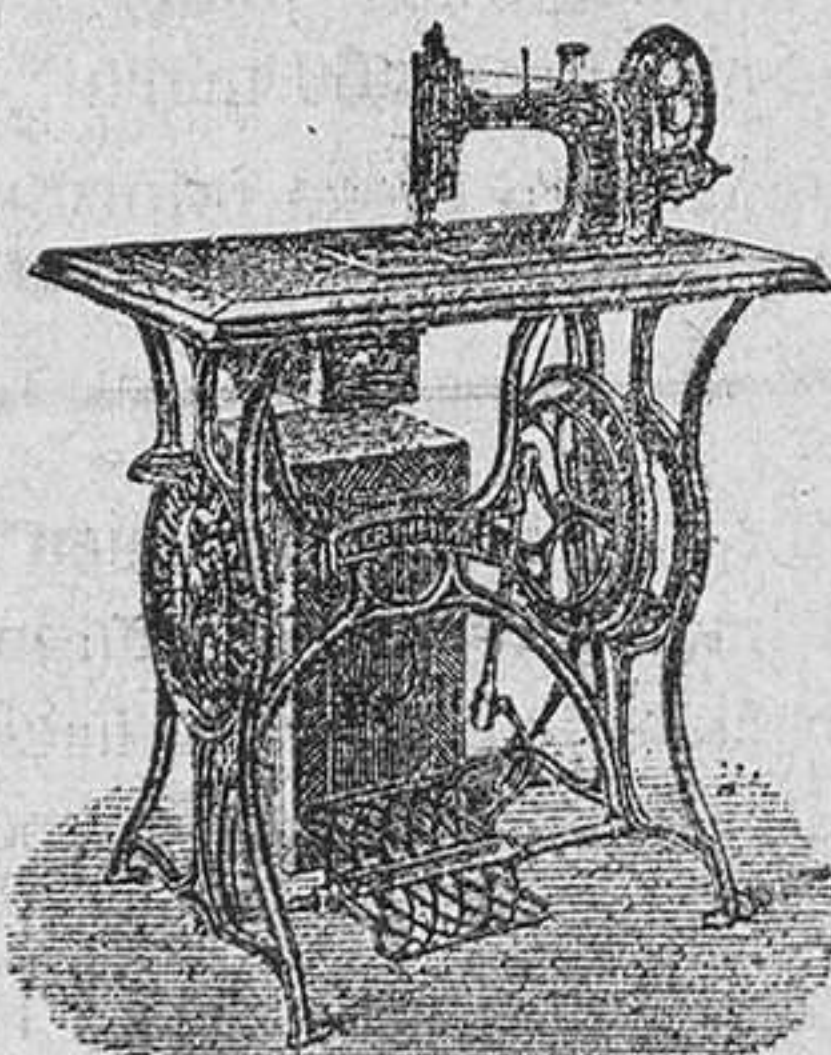
Talonarios PERFORADOS y numerados con buena encuadernación.

Magníficos tipos ingleses para B. L. M. y circulares.

Tarjetas desde una peseta el ciento. Tarjetas comerciales á varias tintas. Trabajos artísticos en invitaciones, carnets, menús, con legorías al objeto de la fiesta.

Estados, facturas, prospectos, obras de lujo, periódicos, etc., etc.

ALMACEN DE BISUTERIA Y TEJIDOS



Quincalla — MÁQUINAS sistema WERTHEIM inmejorables. — CORDONERÍA.

VICENTE HERRERA.—Castro-Urdiales



LA ESPERANZA AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

Gonzalez Haedo, 7—frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslación de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS Pts.

1.ª preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos 25
1.ª « 4 « 1 » 20
2.ª preferente, « 4 « 2 « 22.50
2.ª « 4 « 1 « 15
3.ª « 2 « 1 « 10
4.ª « sin personal 1 » 7

PÁRVULOS

1.ª con 2 acompañantes, y 1 tronco 15
2.ª « 2 « 1 » 12
3.ª sin personal 1 » 7
4.ª « 1 » 6

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.
2.ª—Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompañante.

VINOS FINOS EMBOTELLADOS Y DE MESA DE TODAS CLASES COMO RANCIO, ETC.

Almacen de Vinos DE Ulibarri y Diez Colosia, 6.—SANTANDER Bodegas en Allo y Lodosa (Navarra.)

LA AURORA CASTELLANA

Fábrica de Conservas Alimenticias, Escabeches y Salazones.

ALONSO, BÁRCENA, OJEDA Y C.ª

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1883.

LAREDO

VAPORES-ZARCETAS

Servicio desde el 15 de Octubre de 1895

SALIDAS	SERVICIO ORDINARIO		GARA LOS SÁBADOS	
	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
Santoña á Colindres	6 9:30	2 5	6 9:30	2
Colindres á Santoña	6:30 10:15	2:45 5:30	7:45 10:15	4
Colindres á Limpias	6:30	2:45	7:15	2:45
Limpias á Santoña	7:15	2:45	8:30	11
Santoña á Laredo	7:15 11	1 4	8:30 11	1 4:30
Laredo á Santoña	7:45 11:30	1:30 4:30	9 11:30	1:30 5

PENAL DE SANTOÑA.—Torneo en maderas, mar y hueso. Se hace todo objeto torneado, á precios económicos. Se arreglan juegos de billar.

FELIX REDRUELLO CARNES FRESCAS Y SALADAS AGUARDIENTES de Chinchón y vino de tierra de Madrid. Plaza del Peralvillo SANTOÑA